



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

1997

Secretaría General



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

3

## ÍNDICE

Junta de Gobierno.....	4
Sesiones de la Junta de Gobierno.....	8
Ordenes del Día.	
Nº 91      27.11.96 .....	9
Nº 92      31.01.97 .....	10
Nº 93      12.06.97 .....	12
Nº 94      23.07.97 .....	13
Nº 95      28.11.97 .....	14
Acuerdos y resoluciones.	
Nº 91      27.11.96 .....	17
Nº 92      31.01.97 .....	19
Nº 93      12.06.97 .....	22
Nº 94      23.07.97 .....	24
Nº 95      28.11.97 .....	25



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

4

## UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

### JUNTA DE GOBIERNO

#### Equipo Rectoral

Rector:

Don Francisco Rubio Royo

Vicerrectores:

Don Manuel Lobo Cabrera  
Don Pablo Saavedra Gallo  
Don Santiago Candela Sola

Secretario General:

Don Gonzalo Pérez Melián

Gerente:

Don Miguel Suárez de Tangil Navarro

#### Decanos y Directores de Centro

Don Fernando Amador Ramírez  
Doña Yolanda Arencibia Santana  
Don Pedro Betancor León  
Doña M<sup>a</sup> Dolores Cabrera Suárez  
Don Antonio Fernández Rodríguez  
Don Martín Manuel González Rodríguez  
Don Antonio Marrero Hernández  
Don Gabino Padrón Morales  
Don José Miguel Pérez García  
Don Manuel Pérez Rodríguez  
Don José M<sup>a</sup> de la Portilla Fernández  
Don Juan Carlos Rodríguez Acosta  
Don Eduardo Rovaris Romero



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

Don José Juan Santana Rodríguez  
Don Roberto Sarmiento Rodríguez  
Don Gabriel Winter Althaus  
Don Manuel Wood Wood

#### Directores de Departamento

Doña Josefa Rodríguez Pulido  
Don Juan José Cabrera Galván  
Don Eduardo Cáceres Morales  
Don Secundino de León Pérez  
Don Antonio Núñez Ordóñez  
Don José Suay Rincón  
Doña María del Pino Cárdenas Negro  
Don Enrique Solana Suárez  
Don Eduardo Murillo Toro  
Doña Luisa Fanjul Rodríguez  
Don Santiago Matos López  
Don Juan García Boza  
Don Juan M. García Falcón  
Don Luis Serra Mahem  
Don José Luis Pérez Arellano  
Don Ildefonso Jiménez Mesa  
Don Angel Luque Escalona  
Don Gonzalo Marrero Rodríguez  
Don Ernesto Martín Rodríguez  
Don Juan Mendez Rodríguez  
Don Angelo Santana del Pino  
Don José Alberto Montoya Alonso  
Don Manuel Morán Araya  
Doña Benedicta Ojeda Pérez  
Don Sebastián Ovidio Pérez Báez  
Don Jesús Pérez Peña  
Doña Emidgia Repetto Jiménez  
Don Rafael Reyes Romero  
Don José Samper Padilla  
Doña Lourdes Trujillo Castellano  
Don Santiago J. Henríquez Jiménez  
Don Manuel Cubero Enrici  
Don Francisco Ortega Andrade

#### Profesores

Doña Rosario Alemán Hernández  
Don José Alberto Bachiller Gil  
Doña Gabriele Becher  
Doña Olga Bolívar Toledo  
Don Juan Emilio González González



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

6

Don Anselmo Gracia Molina  
Don Rodolfo Lamberto Espino Romero  
Doña M<sup>a</sup> Carmen Martínez de Marañón  
Don Juan Antonio Peña Quintana  
Doña Esther Pérez Martell  
Don Francisco Ponce Lang-Lenton  
Don Carlos Ramírez Casañas  
Don Leonardo Romero Quintero  
Don José Antonio Serrano Sánchez  
Don Rafael Vallespin Montero  
Don Antonio Hernández Ballester

#### Alumnos

Don Jorge Javier García Miranda  
Don Roberto González Yuste  
Doña María Inés Battle Erikson  
Doña M<sup>a</sup> Carolina Celis Alemán  
Don Jorge Velasco Treviño  
Doña María Dulce Rey Cortés  
Don Carmelo Vicente Ramírez Alejandro  
Doña Lidia Esther Perera García  
Don Ciro Gutiérrez Ascanio  
Don César Arnas Pérez  
Don Jonás Ojeda Ramírez  
Don Miguel Angel Acosta Rodríguez  
Don Celso Perdomo González  
Don José Ramón Arufe Oviedo  
Doña Estefanía Cainzos Prieto  
Don Angel Correa Esteban  
Don Francisco J. Cruz Moro  
Don David Díaz Meneses  
Don Alejandro García Ruiz  
Doña Olga Inés Hernández Sánchez  
Don Yeray Calderín Aguiar  
Don Jorge Arencibia Borrego  
Don Manuel Arbelo Hernández  
Don Jaime Tomás Balaguer de la Riva  
Don Jorge J. Parrondo Peidró  
Doña María C. Trinidad Rubio  
Don José Juan Ramos Campodarve  
Don Pedro J. Cubas Ortega  
Don Héctor Agulló Rivero  
Don Juan C. Candelas Fernández  
Don Sergio Luis García Tejera  
Don Víctor M. Rodríguez Romero  
Doña T. Fabiola Naranjo Arias



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

7

**Personal de Administración y Servicios**

Don Antonio Bordón Viera  
Don José Ignacio Calvo Cruz  
Don Juan Coello Ruiz  
Don Armando Cruz Godoy  
Don Rafael González Mendoza  
Don Antonio González Pérez  
Doña Rosa María Marrero Santos  
Doña Inmaculada Martín Yanez  
Don Marcos Pérez Delgado  
Don José Miguel Ramírez Araña  
Don Angel Sánchez de la Cruz  
Don Juan Carlos Santana Díaz  
Doña Soraya Socorro Trujillo  
Don Eusebio Suárez González



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

8

## MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

### SESIONES

Junta de Gobierno Nº 91	27 de noviembre de 1996
Junta de Gobierno Nº 92	31 de enero de 1997
Junta de Gobierno Nº 93	12 y 23 de junio de 1997
Junta de Gobierno Nº 94 (Extraordinaria)	23 de julio de 1997
Junta de Gobierno Nº 95	28 de noviembre de 1997



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

9

JUNTA DE GOBIERNO Nº 91 \* 27 de noviembre de 1996

#### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta nº 90 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 3 de julio de 1996.
- 2º.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.
- 3º.- Informe del Sr. Rector.
- 4º.- Propuesta de aprobación, si procede, de la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno, para elevarla al Claustro Universitario.
- 5º.- Propuesta de Directrices para la elaboración del Presupuesto de la Universidad del año 1997.
- 6º.- Elección de representantes de la Junta de Gobierno en el Consejo Social (tres vacantes del estamento del alumnado y una vacante del estamento del profesorado).
- 7º.- Propuesta de plazas de plantilla de profesorado que se ofertan a concurso oposición.
- 8º.- Asuntos de trámite.
- 9º.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

10

## JUNTA DE GOBIERNO Nº 92 \* 31 de enero de 1997

### ORDEN DEL DÍA

1ª.- Aprobación, si procede, del Acta nº 91 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 27 de noviembre de 1996.

2ª.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.

3ª.- Informe del Sr. Rector.

4ª.- Presentación del "Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1997", elaborado según las directrices aprobadas por ésta Junta de Gobierno, para su aceptación si procede, y propuesta de aprobación al Consejo Social.

5ª.- Propuestas de nombramiento de Doctores "Honoris Causa":

- Propuesta de la Facultad de Filología de nombramiento de Doctor "Honoris Causa" al Prof. Dr. Dn. Manuel Alvar López.

- Propuesta de la Facultad de Informática de nombramiento de Doctor "Honoris Causa" in memoriam al Sr. Dn. César Manrique Cabrera.

- Propuesta del Centro Superior de Formación del Profesorado de nombramiento de Doctora "Honoris Causa" a la Sra. Doña Rigoberta Menchu Tum.

6ª.- Elección de los alumnos representantes en las diferentes comisiones de Junta de Gobierno:

- Ordenación Académica y Profesorado
- Investigación
- Formación del Profesorado Investigador
- Postgrado y Masters
- Política Asistencial
- Económica

Se elegirán 8 alumnos para cada comisión: dos por cada área temática (Enseñanzas Técnicas, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias Experimentales y de la Salud, y Humanidades).



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

11

7ª.- Aprobación, si procede, del "Reglamento de promoción a la función pública docente y de configuración de la plantilla de Profesorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

8ª.- Aprobación, si procede, de la propuesta formulada por el Departamento de Educación Física, en relación con la comisión designada para la plaza nº 22 convocada en 1996.

9ª.- Asuntos de trámite:

- Desarrollo del artículo 147 de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

10ª.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

JUNTA DE GOBIERNO Nº 93 \* 12 y 23 de junio de 1997

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta nº 92 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 31 de enero de 1997.
- 2º.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.
- 3º.- Informe del Sr. Rector.
- 4º.- Aprobación, si procede, del Calendario Académico del curso 1997/98.
- 5º.- Propuesta de enmienda del "Reglamento de libre configuración, materias optativas y atribución de asignaturas a áreas de conocimiento".
- 6º.- Aprobación, si procede, del "Reglamento de promoción a la función pública docente".
- 7º.- Propuesta de solicitud de creación de Institutos Universitarios:
  - Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas.
- 8º.- Aprobación, si procede, de los Planes de Estudio de:
  - Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas
  - Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
  - Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (modificación)
- 9º.- Aprobación, si procede, de Cursos de Postgrado y Masters.
- 10º.- Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interior de Servicios Generales de Investigación y Apoyo de la ULPGC.:
  - Instituto de Algología Aplicada.
- 11º.- Asuntos de trámite.
- 12º.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

13

JUNTA DE GOBIERNO Nº 94 \* 23 de julio de 1997  
(Extraordinaria)

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Informe del Sr. Rector.
- 2º.- Aprobación, si procede, de los Planes de Estudio de:
  - Ingeniero en Informática
  - Diplomado en Ingeniería Técnica en Diseño Industrial
  - Diplomado en Trabajo Social
- 3º.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

14

**JUNTA DE GOBIERNO Nº 95 \* 28 de noviembre de 1997**

**ORDEN DEL DÍA**

1ª.- Aprobación, si procede, del Acta nº 93 del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 13 y 23 de junio de 1997, y Acta nº 94 (extraordinaria) del Pleno de la Junta de Gobierno, de fecha 23 de julio de 1997.

2ª.- Seguimiento de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno.

3ª.- Informe del Sr. Rector.

4ª.- Propuesta de Directrices para la elaboración del Presupuesto para 1998.

5ª.- Propuesta de división del Departamento de Economía Aplicada.

6ª.- Propuesta de plazas de plantilla de profesorado, que se ofertan a concurso oposición.

7ª.- Aprobación, si procede, de Cursos de Postgrado y Masters.

- Master de Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera.
- Estudios de postgrado en Salud Laboral.
- Master en Medicina Forense y Peritaciones Médico-Legales.
- Master Universitario de Derecho Marítimo.
- Ingeniería de Decalinización y Reutilización de aguas.
- Ingeniería Ambiental.

8ª.- Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interior de Servicios Generales de Investigación y Apoyo de la ULPGC.

- Servicio Oceanográfico.

9ª.- Asuntos de trámite.

- Reglamento del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

- Propuesta de nombramiento del Santo Patrón de nuestra Universidad.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

15

- Permisos de ausencia.

- Adscripción de profesores de la extinta área de conocimiento "Filología Española", a las nuevas áreas de conocimiento "Literatura Española" o "Lengua Española", que la sustituyen.

10º.- Ruegos y preguntas.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

16

## ACUERDOS Y RESOLUCIONES



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

17

**JUNTA DE GOBIERNO Nº 91.**  
**27 de noviembre de 1996.**

#### **DOCUMENTOS.**

- Se aprueba la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno y se eleva al Claustro Universitario para su sanción y aprobación, si procediese.

- Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Directrices para la elaboración del Presupuesto de la Universidad del año 1997.

#### **NOMBRAMIENTOS.**

- Se eligen miembros representantes en el Consejo Social:

Por el estamento del alumnado:

- Don Ciro Gutiérrez Ascanio
- Don Miguel Ángel Acosta Rodríguez
- Don David Díaz Meneses

Por el estamento del profesorado:

- Don José María de la Portilla Fernández

#### **RESOLUCIONES.**

- Se aprueba el siguiente pronunciamiento, a instancias de la Junta de Personal Docente e Investigador:

"Que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes entregue el estudio sobre la viabilidad de la Homologación, tal como se comprometió el Consejero en la firma del Contrato-Programa. En este sentido, creemos que la solución sería seguir los precedentes de las Universidades Públicas de Navarra, Pompeu Fabra y Carlos III de Madrid, que se han homologado siguiendo criterios diversos, gracias a la voluntad política de sus respectivos gobiernos".

- Se aprueba sacar a concurso oposición las siguientes plazas de plantilla de profesorado:



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

18

- Catedráticos de Universidad .....	7
- Titulares de Universidad .....	39
- Catedráticos de Escuela Universitaria .....	6
- Titulares de Escuela Universitaria .....	14

#### REGLAMENTOS.

- Se aprueban los siguientes Reglamentos:

- Requisitos para obtener la mención de "Doctorado Europeo" a Tesis Doctorales leídas en nuestra Universidad.

- Reglamento del "Servicio General de Informática"

#### CURSOS DE POSTGRADO Y MASTERS.

- Se aprueban los siguientes Cursos de Postgrado o Masters:

- Master en Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.

- Experto Universitario en Análisis Biosanitarios.

#### ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

- La Junta de Gobierno informa favorablemente el cambio de área de conocimiento de "Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial" a "Lenguajes y Sistemas Informáticos", solicitado por el Prof. Dr. Octavio Santana Suárez .



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

19

JUNTA DE GOBIERNO Nº 92.  
31 de enero de 1997.

#### DOCUMENTOS.

- La Junta de Gobierno acepta el "Proyecto de Presupuesto para el ejercicio de 1997" con setenta y cuatro votos a favor (74), ninguno en contra y una (1) abstención, y acuerda proponer al Consejo Social la aprobación del mismo.

#### NOMBRAMIENTOS.

- La Junta de Gobierno nombra Doctoras/es "Honoris Causa" por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a las siguientes personalidades:

- Prof. Dr. Manuel Alvar López
- Dn. César Manrique Cabrera
- Doña Rigoberta Menchu Tum

- La Junta de Gobierno nombra, del estamento del alumnado, miembros de la siguientes comisiones de la misma a:

#### \* Comisión de Ordenación Académica y Profesorado.

Doña M <sup>a</sup> Carolina Celis Alemán	EUP
Doña María Dulce Rey Cortés	FF
Doña Lidia Esther Perera García	CSFP
Don César Arnas Pérez	EUITT
Don Miguel Angel Acosta Rodríguez	ETSII
Don David Díaz Meneses	FCEE
Don José Juan Ramos Campodarve	FCJ
Don Jorge Arencibia Borrego	CCS

#### \* Comisión de Investigación.

Don Jonás Ujeda Ramírez	EUITT
Don Celso Perdomo González	ETSII
Doña Olga Inés Hernández Sánchez	FCEE
Don Jorge Arencibia Borrego	CCS
Don Roberto González Yuste	EUP
Don Jorge J. García Miranda	EUP



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

20

**\* Comisión de Formación del Profesorado Investigador.**

Don Jorge J. García Miranda	EUP
Don Roberto González Yuste	EUP
Don Efrén González Pérez	EUI
Don Jorge Arencibia Borrego	CCS
Don Jonás Ojeda Ramírez	EUITT
Don Héctor Agulló Rivero	ETSA
Don Ciro Gutierréz Ascanio	CSFP
(Acuerdo de J.G. 12.06.97)	

**\* Comisión de Postgrado y Masters.**

Doña M <sup>a</sup> Carolina Celis Alemán	EUP
Don Jorge Velasco Treviño	EUP
Doña María Dulce Rey Cortés	FF
Don Efrén González Pérez	EUI
Don Celso Perdomo González	ETSII
Don Pedro J. Cubas Ortega	FCJ
Doña Olga Inés Hernández Sánchez	FCEE
Don Juan Carlos Candela Fernández	ETSA

**\* Comisión de Política Asistencial.**

Don Efrén González Pérez	EUI
Don Celso Perdomo González	ETSII
Don Pedro J. Cubas Ortega	FCJ
Don Jaime Tomás Balaguer de la Riva	FCJ
Don Ciro Gutierréz Ascanio	CSFP
Don Jorge Arencibia Borrego	CCS
Doña Lidia Esther Perera García	CSFP
Doña María Dulce Rey Cortés	FF

**\* Comisión Económica.**

Don César Arnas Pérez	EUITT
Don Miguel Angel Acosta Rodríguez	ETSII
Don David Díaz Meneses	FCEE
Don Alejandro García Ruiz	FCEE
Don Jorge Arencibia Borrego	CCS
Don Jaime Tomás Balaguer de la Riva	FCJ
Doña M <sup>a</sup> Inés Battle Erikson	EUP
Don Efrén González Pérez	EUI

**RESOLUCIONES.**

\* Junta de Gobierno autoriza, por unanimidad, al Rector



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

21

para poder licitar o contratar en nombre de la Universidad.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

22

**JUNTA DE GOBIERNO Nº 93.  
12 y 23 de junio de 1997.**

#### **DOCUMENTOS.**

- La Junta de Gobierno aprueba el Calendario Académico para el curso 1997/98.

- La Junta de Gobierno aprueba los Planes de Estudio de las siguientes titulaciones:

- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas.
- Ingeniero Técnico en Informática de Gestión.
- Licenciado en Organización y Dirección de Empresas (modificación).

#### **REGLAMENTOS.**

- La Junta de Gobierno aprueba los siguientes Reglamentos:

- "Reglamento de Libre Configuración, Materias Optativas y Atribución de Asignaturas a Áreas de Conocimiento".
- "Reglamento de Promoción a la Función Pública Docente".
- Reglamento del "Centro de Algología Aplicada".

#### **RESOLUCIONES.**

- La Junta de Gobierno acuerda solicitar al Consejo Social, Consejo de Universidades y Gobierno de Canarias, la creación del "Instituto Universitario de Ciencias y Tecnologías Cibernéticas".

#### **CURSOS DE POSTGRADO Y MASTERS.**

- La Junta de Gobierno aprueba los siguientes Cursos de Postgrado o Masters:

- "Master Internacional Universitario en Acuicultura".



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

23

- Master de Contabilidad y Auditoría".
- Curso de Postgrado sobre Sexualidad y Relaciones Interpersonales en los Adolescentes y Jóvenes".
- I Master en Educación para la Salud".

#### ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

- La Junta de Gobierno informa favorablemente el cambio de área de conocimiento de "Medicina Preventiva y Salud Pública" a "Didáctica de las Ciencias Experimentales", solicitado por el Prof. Dr. José Ramón Calvo Fernández.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

24

**JUNTA DE GOBIERNO Nº 94. (Extraordinaria).  
23 de julio de 1997.**

**DOCUMENTOS.**

- La Junta de Gobierno aprueba los Planes de Estudio de las siguientes titulaciones:

- Ingeniero en Informática.
- Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.
- Diplomado en Trabajo Social.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

25

**JUNTA DE GOBIERNO Nº 95.**  
**28 de noviembre de 1997.**

#### **DOCUMENTOS.**

- Se aprueba por unanimidad la Propuesta de Directrices para la elaboración del Presupuesto de la Universidad del año 1998.

#### **RESOLUCIONES.**

- La Junta de Gobierno aprueba sacar a concurso oposición las siguientes plazas de plantilla de profesorado:

- Catedráticos de Universidad .....	9
- Titulares de Universidad .....	36
- Catedráticos de Escuela Universitaria .....	8
- Titulares de Escuela Universitaria .....	32

- La Junta de Gobierno aprueba la propuesta de división del Departamento de Economía Aplicada.

- Propuesta de nombramiento del Santo Patrón de nuestra Universidad.

#### **CURSOS DE POSTGRADO Y MASTER.**

- Se aprueban los siguientes cursos de postgrado o master:

- Master de Enseñanza de Inglés como Lengua Extranjera.
- Estudios de postgrado en Salud Laboral.
- Master en Medicina Forense y Peritaciones Médico-Legales.
- Master Universitario de Derecho Marítimo.
- Ingeniería de Desalinización y Reutilización de aguas.
- Ingeniería Ambiental.

#### **REGLAMENTOS.**

- Se aprueban los siguientes Reglamentos:.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

26

- Servicio Oceanográfico.  
- Reglamento del Departamento de Ciencias Médicas y Quirúrgicas.

#### ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

- La Junta de Gobierno acuerda informar favorablemente la adscripción de profesores procedentes de la extinta área de conocimiento "Filología Española", a las nuevas áreas de conocimiento "Literatura Española" o "Lengua Española", que la sustituyen.

##### A "Literatura Española",

Doña Leocadia Corina Alonso García.  
Doña Yolanda Arencibia Santana.  
Don Antonio Cabrera Perera.  
Doña María del Prado Escobar Bonilla.  
Don Juan Gallego Gómez.  
Doña Alicia LLarena González.  
Doña Ángeles Mateo del Pino.  
Don Francisco Quevedo García.  
Don Osvaldo Rodríguez Pérez.  
Don Juan Jesús Pérez Martín.

##### A "Lengua Española",

Doña María Teresa Cáceres Lorenzo.  
Doña Ángela Castellano Alemán.  
Don Manuel Domínguez Llera.  
Doña María Jesús García Domínguez  
Doña Rosa González Monllor.  
Doña Clara E. Hernández Cabrera.  
Don Vicente Marrero Pulido.  
Doña Gracia Piñero.  
Doña María Josefa Reyes Díaz.  
Don José Antonio Samper Padilla.  
Don Eladio Santana Martel.  
Doña Genoveva Torres Cabrera.  
Don Maximiano Trapero Trapero.

- La Junta de Gobierno informa favorablemente la solicitud de Doña Adela Margarita Morín Rodríguez de cambio de área de conocimiento de "Filología Española" a "Lingüística General".



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

27

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DOCUMENTOS



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

28

## LÍNEAS DE ORIENTACIÓN PARA LA JUNTA DE GOBIERNO

(Claustro Universitario 27 enero 1997)

### \* Doña Noelia Pulido Robaina y otro.

- Que la Junta de Gobierno presente en la memoria anual las resoluciones de las líneas de orientación que le ha ordenado el Claustro.

### \* Doña Noelia Pulido Robaina y otros.

- Revisión del Reglamento de Planificación Docente, Exámenes, Evaluación, Calificación y Actas.

- Crear unas líneas generales de orientación para la homologación de las normativas de Proyectos Fin de Carrera de los diferentes centros.

- Optimizar los recursos de la ULPGC en cuanto a las plazas subterráneas de aparcamiento reservadas a la Comunidad Universitaria, en cuanto que no quede una plaza libre sin ser ofrecida a toda la Comunidad Universitaria y que ningún miembro tenga dos o más plazas reservadas.

- Ofrecer conexión de red en las salas de ordenadores donde no lo tenga, correo electrónico interno e internet, priorizando en los centros donde dicha herramienta es básica, y que sean de libre acceso a los alumnos de dichos centros en horario no lectivo de dicha sala, procurando ampliar el número de horas para tal fin.

### \* Doña Emma Pérez Chacón-Espino y otros.

- Que la Junta de Gobierno estudie y acometa cuantas acciones le correspondan para exigir a la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias lo establecido por el Contrato Programa en relación a la homologación de las remuneraciones del personal docente universitario.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

29

- Corregir la tendencia a contratar nuevos profesores con dedicación a tiempo parcial por razones de precariedad presupuestaria. Dicha tendencia está provocando una distorsión en la figura de profesor a tiempo parcial así como una situación lamentable en las condiciones laborales que debe tener un profesor universitario.

- Acometer un plan global y racional para hacer frente a los problemas que ocasiona la organización de las materias y actividades de libre configuración que han de ser cubiertas por los alumnos de los planes renovados.

- Revisar y proponer alternativas que, dentro del marco legal actual, permitan una remodelación de los terceros ciclos que se imparten en la Universidad. En tal sentido sugerimos analizar las posibilidades de buscar opciones que no tengan que orientarse exclusivamente a la realización de la Tesis Doctoral.

- Acometer un dialogo decidido entre los distintos estamentos universitarios para eliminar la paralización de la actividad docente en la semana de la "fuga de San Diego".

**\* Don Alberto Anaya Hernández.**

- Añadir al párrafo segundo del anterior texto lo siguiente:

Priorizar el paso a Asociados a Tiempo Completo de aquellos profesores que lo soliciten y quede justificada su docencia a tiempo completo.

6 horas ----->	A.T.P ----->	aprox. 80.000 ptas
12 horas ----->	A.T.C ----->	doble del sueldo

**\* Don José Regidor García.**

- Profundizando en el entronque social de nuestra Universidad y en el papel que debe jugar en el desarrollo cultural, científico, técnico, humanístico y artístico de nuestra sociedad, proponemos retomar de manera más eficiente y decidida, la línea de actuación que, sobre el Museo de la Ciencia y Tecnología, aprobó este Claustro en su sesión de 25 de diciembre de 1995.

**\* Don Manuel Lobo Cabrera y otros.**

\* Calidad de la Docencia:



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

30

- Continuar con el proceso de promoción y/o numerarización del profesorado dentro del marco que establece el Contrato-programa firmado por las Universidades canarias y el Gobierno de la Comunidad Autónoma, y de acuerdo con las directrices prioritarias marcadas por la Junta de Gobierno.

- Instaurar los Premios a la Excelencia Docente con el fin de incentivar trabajos individuales o colectivos que mejoren los niveles docentes de las diferentes titulaciones.

- Financiar, de acuerdo con las disponibilidades y prioridades, el Plan de Actividades de la Comisión de Calidad de la Docencia para 1997, en especial en lo que se refiere a cursos de formación de docentes y estudiantes, así como las publicaciones que inciden en la mejora del binomio enseñanza-aprendizaje.

- Continuar con el proceso de mejora de la infraestructuras en toda la Universidad. Esta directriz se ejecutará de acuerdo con el Plan de Inversiones aprobado por el Parlamento de Canarias, y de acuerdo, en la medida de lo posible, con las nuevas directrices establecidas por el Consejo Social.

- Desarrollar un plan escalonado para dotar de una infraestructura de red local a todos los Edificios de la Universidad. Desarrollar la red corporativa de la ULPGC, de acuerdo con la planificación establecida.

#### \* Potenciación de la investigación:

- Continuar incentivando la formación de investigadores a través de becas, fomento de Tesinas, Tesis, Formación del Profesorado Investigador, Aula de Idiomas, siguiendo los criterios establecidos por las Comisiones Delegadas de Junta de Gobierno, así como la participación de convocatorias de becas de Instituciones públicas y privadas.

- Seguir dotando económicamente el Plan de Formación para el Personal Investigador, concediendo las ayudas necesarias siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Delegada de Junta de Gobierno.

- Elaborar las convocatorias, conceder y realizar el seguimiento de los proyectos de investigación e infraestructura financiados con cargo a los Presupuestos de la Universidad.

- Mantener las dotaciones económicas que permitan financiar las becas de Tercer Ciclo y continuar el impulso de normalización y control de calidad de los Cursos de Tercer Ciclo



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

31

ofertados por los distintos Departamentos de la Universidad, promoviendo a la vez la instauración del Doctorado Europeo.

- Continuar con el proceso de fomento de la investigación aplicada a través de Convenios de colaboración con empresas y organismos, dando a conocer las diferentes posibilidades que ofrecen los Departamentos Universitarios. En este marco se elaborará una publicación que recoja los servicios que los Departamentos Universitarios pueden ofertar a la Sociedad.

\* Calidad de Vida y Sistemas de Información:

- Seguir potenciando, en el marco de las disponibilidades económicas, los Cursos de Invierno, las Aulas y talleres culturales, educativos y deportivos, incentivando la participación de la Comunidad Universitaria y especialmente de los estudiantes, mediante el desarrollo de actividades que permitan una formación integral de los mismos.

- Apoyar el Servicio de Alojamiento al Estudiante, que tiene la finalidad de asesorar a los mismos en toda la problemática de residencias particulares.

- Proseguir con la realización de un plan de tecnologías de la información, que permita la implantación gradual de una infraestructura global de información en el seno de la Universidad.

- Seguir con el proceso de informatización y mejora del Servicio de Información al Estudiante, descentralizándolo e incorporando nuevas acciones que amplíen su cobertura. Potenciar, en este sentido, el Servicio de Atención y Apoyo Psicológico y Social a los estudiantes con mayor problema de adaptación a la vida universitaria.

\* Planificación y optimización de la gestión:

- Seguir desarrollando el Plan de Formación Permanente del Personal de Administración y Servicios, priorizando aquellos cursos en áreas deficitarias en la gestión.

- Dotar con un presupuesto propio finalista las obras de adecuación para incrementar la seguridad de los laboratorios y edificios.

- Seguir desarrollando en coordinación con el Consejo



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

32

Social, los mecanismos que permitan incrementar los ingresos atípicos de la Universidad, manteniendo la realización y adecuación de los contratos de explotación con empresas externas. En el año 1997 se apoyará especialmente el aumento de ingresos por la explotación de la imagen de la Universidad, y por la reducción de costes publicitarios, mediante la firma de convenios o contratos supervisados por el Consejo Social.

- Continuar el proceso de Evaluación Institucional, siguiendo las directrices de los Planes Nacional y Europeo de Evaluación de la Calidad de las Universidades y fomentar la puesta en marcha de programas de evaluación conjunta con otras Universidades nacionales y/o extranjeras.

- A partir de 1997 se desglosarán, en la medida de lo posible, los gastos correspondientes a luz, agua, teléfono, limpieza y seguridad por Edificio, con el fin de ir adaptando progresivamente la Universidad al futuro sistema de Contabilidad Analítica recogido en el Contrato-Programa. Para ello, se comunicará a los Edificios trimestralmente los gastos en estos conceptos presupuestarios.

**\* Don Rodolfo Lamberto Espino Romero.**

- Remitir al Claustro, para su aprobación y sanción, si procede, de un informe en el que se expliquen con detalle las actuaciones realizadas, para dar cumplimiento a cada una de las líneas de orientación a la Junta de Gobierno encomendadas por el Claustro.

El informe correspondiente al cumplimiento de las líneas de orientación del año 1996 deberá ser remitido al Claustro antes de junio de 1997.

El informe correspondiente al cumplimiento de las líneas de orientación del año 1997 deberá ser remitido al Claustro junto a la Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno elaborada por la Secretaría General.

**\* Don Juan Carlos Santana Díaz**

- Realización por parte de la Universidad de un Estudio técnico de estructura y organización de la plantilla del P.A.S., que afronte las necesidades mínimas para los ejercicios 1998 y 1999.

- Realización de un estudio específico sobre los aspectos de peligrosidad, toxicidad, penosidad y salubridad de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad.



Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

SECRETARIO GENERAL

MEMORIA DE GESTIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Secretaría General.

33

- Fomento de un Plan en materia de medidas sociales que profundice en la mejora de la Calidad de Vida de los trabajadores de la Universidad.

- Puesta en marcha de la Comisión de Evaluación del P.A.S. prevista en el artículo 203 de los Estatutos, a los efectos de informar a la Junta de Gobierno de forma periódica sobre el rendimiento del mismo y de verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión previstos para el ejercicio 1997.

- Continuar con el desarrollo del programa de formación del P.A.S. previsto en el Plan Bianual. Planificación de las acciones necesarias, tanto en materia de personal como de formación para la consecución de los objetivos de gestión previstos para el ejercicio 1997.

**\* Don Javier Vega Petrovelly:**

- Estipular la reglamentación oportuna para evitar que los representantes del estamento del alumnado se vean perjudicados en el desarrollo de su cargo.

- Impulsar y promocionar el S.O.A. como ente de apoyo universitario.

- Estudiar, analizar y regularizar la circulación vial y aparcamiento en los campus de la Universidad.